

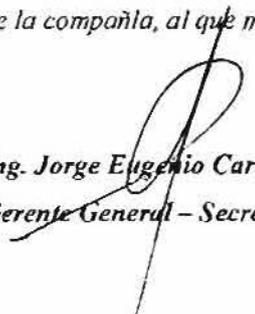
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local ubicado en las calles Vélez, número seiscientos dieciséis y Rumichaca, piso diez, oficina uno, edificio Illingworth, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A., señores: Compañía Kirenia Financiera Inc, representada por su apoderado general señor José Luis Ortiz Moyano, conforme poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de cuatrocientas tres mil novecientas noventa y nueve acciones y Alfredo Barrezueta Bohorquez, propietario de una acción, representado por el señor Flavio Israel Verdugo Ormaza, conforme carta – poder que se incorpora al expediente de esta Junta. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. 3.- Destino de las utilidades de la empresa; 4.- Contratación del Auditor Externo y designación del Comisario de la compañía. Y, 5. Aprobación de movimientos en cuentas de patrimonio de la compañía. Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el señor José Luis Ortiz Moyano y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Jorge Eugenio Carvajal Wong. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA.** Por secretaría se da lectura a los informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que todos ellos son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se de

lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** El Ing. Carvajal señala que la compañía, en lugar de utilidades, tiene una pérdida líquida en el ejercicio por la suma de Ochenta y Seis Mil Seiscientos Veintidós Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos; que él sugiere que esta pérdida sea absorbida por las Reservas Facultativas de la sociedad. Se toma votación respecto a esta recomendación, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General respecto a la absorción de la pérdida con la reserva facultativa. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes intercambian criterios sobre este punto y luego de ello se toma votación, que arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora Consultora Panamerican Martínez y Asociados para que realice la Auditoría Externa de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, y se elige, también por unanimidad, a la Ing. María José Martínez de Carlier como Comisaria de la empresa. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS EN CUENTAS DE PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA.** El Ing. Jorge Carvajal explica que debido al ajuste en la tasa de descuento que se aplica en la jubilación patronal y en el desahucio, hubo una disminución en \$10.083.00 en la cuenta patrimonial denominada "Otros resultados integrales (ORI)". Que al tratarse de una cuenta patrimonial, conforme la normativa vigente, los accionistas deben aprobar este cambio. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad la disminución, en \$10.083.00, en la cuenta "otros resultados integrales (ORI)". A continuación, el mismo Ing. Carvajal señala que también ha habido una disminución en otra cuenta de patrimonio denominada "Superávit Revalorización Planta y Equipos", por Catorce Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis centavos, debido a que se dieron de baja algunos activos y otros se revalorizaron conforme detalle que se entrega a los presentes. Los accionistas aprueban por unanimidad la disminución en la cuenta patrimonial "Superávit Revalorización Planta y Equipos", por Catorce Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis centavos, conforme detalle analizado. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio

lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) José Luis Ortiz Moyano, Presidente ad-hoc; f) Jorge Eugenio Carvajal Wong, Gerente General – Secretario; f) p. KIRENIA FINANCIAL INC., José Luis Ortiz Moyano, Apoderado General, Accionista; f) p. Alfredo Barrezneta Bohórquez, Flavio Israel Verdugo Ormaza, Accionista.*

*Certifico:* *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.*

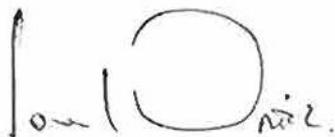
  
*Ing. Jorge Eugenio Carvajal Wong*  
*Gerente General – Secretario*

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local ubicado en las calles Vélez, número seiscientos dieciséis y Rumichaca, piso diez, oficina uno, edificio Illingworth, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A., señores: Compañía Kirenia Financial Inc. representada por su apoderado general señor José Luis Ortiz Moyano, conforme poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de cuatrocientas tres mil novecientos noventa y nueve acciones y Alfredo Barreuzeta Bohórquez, propietario de una acción, representado por el señor Flavio Israel Verdugo Ormaza, conforme carta – poder que se incorpora al expediente de esta Junta. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. 3.- Destino de las utilidades de la empresa; 4.- Contratación del Auditor Externo y designación del Comisario de la compañía. Y, 5. Aprobación de movimientos en cuentas de patrimonio de la compañía. Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el señor José Luis Ortiz Moyano y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Jorge Eugenio Carvajal Wong. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día. 1.- **INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA.** Por secretaria se da lectura a los informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que todos ellos son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se de

lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** El Ing. Carvajal señala que la compañía, en lugar de utilidades, tiene una pérdida líquida en el ejercicio por la suma de Ochenta y Seis Mil Seiscientos Veintidós Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos; que él sugiere que esta pérdida sea absorbida por las Reservas Facultativas de la sociedad. Se toma votación respecto a esta recomendación, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General respecto a la absorción de la pérdida con la reserva facultativa. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes intercambian criterios sobre este punto y luego de ello se toma votación, que arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora Consultora Panamerican Martínez y Asociados para que realice la Auditoría Externa de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, y se elige, también por unanimidad, a la Ing. María José Martínez de Carlier como Comisaria de la empresa. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS EN CUENTAS DE PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA.** El Ing. Jorge Carvajal explica que debido al ajuste en la tasa de descuento que se aplica en la jubilación patronal y en el desahucio, hubo una disminución en \$10.083.00 en la cuenta patrimonial denominada "Otros resultados integrales (ORI)". Que al tratarse de una cuenta patrimonial, conforme la normativa vigente, los accionistas deben aprobar este cambio. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad la disminución, en \$10.083.00, en la cuenta "otros resultados integrales (ORI)". A continuación, el mismo Ing. Carvajal señala que también ha habido una disminución en otra cuenta de patrimonio denominada "Superávit Revalorización Planta y Equipos", por Catorce Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis centavos, debido a que se dieron de baja algunos activos y otros se revalorizaron conforme detalle que se entrega a los presentes. Los accionistas aprueban por unanimidad la disminución en la cuenta patrimonial "Superávit Revalorización Planta y Equipos", por Catorce Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis centavos, conforme detalle analizado. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio

lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



**José Luis Ortiz Moyano**  
**Presidente ad-hoc**



**Jorge Eugenio Carvajal Wong**  
**Gerente General - Secretario**

p. **KIRENIA FINANCIAL INC.**



**José Luis Ortiz Moyano**  
**Apoderado General**  
**Accionista**

p. **Alfredo Barrezueta Bohórquez**



**Flavio Israel Verdugo Ormaza**  
**Accionista**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

NOMBRES	NO. ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
Kirenia Financiam Inc. representada por su Apoderado General Luis Fernando Castillo Robalino	403.999	US\$403.999.00	403.999
Allfredo Barrezueta Bohorquez	1	US\$1.00	1

  
**José Luis Ortiz Moyano**  
 Presidente ad-hoc

  
**Jorge Eugenio Carbajal Wong**  
 Gerente General - Secretario